

PRESIDENCIA MUNICIPAL



TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114,124,131 Y 134 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí;70 Fracciones VI, y XXXVIII y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; artículos 8º fracción 1, 10 y 52 de la Ley de los Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; artículos 1º, 2º fracciones II y VII, 55 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos de Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás Ordenamiento aplicables, se expide el presente

NOMBRAMIENTO

A: TEC. EMILIO GUERRERO LARA

COMO

OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL

"Debiendo antes tomar posesión del cargo de confianza aquí confiriendo, hacer la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las Leyes emanadas de ambas desempeñar fielmente sus deberes"

En el entendido de que dicho Nombramiento subsistirá exclusivamente para el periodo Constitucional para el cual este Ayuntamiento fue electo, o antes si hubiere algún motivo de Ley.

Dado en Tanquián de Escobedo, S.L.P. a los 01 días del mes de Septiembre del año 2022.



ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presidencia Municipal

fanquian de Esc., S.L.P.

Admon 2021-2024

C. MARIA SANCHEZ BARRIOS.





